



**DESIGNA COMISION PARA EVALUACION
OFERTAS "ADQUISICION DE 2 MINIBUSES DAEM
CHILLAN VIEJO"**

DECRETO N° 1455

Chillán Viejo, 06 AGO 2009

VISTOS: Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 1945 de fecha 1.12.2008, que aprueba el presupuesto año 2009;

CONSIDERANDO:

- El certificado de disponibilidad extendido por el Jefe del Departamento de Adm. y Finanzas del DAEM.
- Las Bases administrativas técnicas elaboradas para la licitación.
- El Decreto N° 1374 de fecha 24.07.2009 que aprueba bases y llama a licitación la "**ADQUISICION 2 MINIBUSES DAEM, CHILLAN VIEJO**".
- La apertura realizada a través del portal mercado público de fecha 5 de marzo del 2009.

DECRETO:

1.- DESÍGNASE la Comisión para la evaluación de las ofertas para la "**ADQUISICION 2 MINIBUSES DAEM, CHILLAN VIEJO**".

- **Director de Planificación** : Vladimir Guajardo Saavedra
- **Director DAEM (R)** : Claudio Guíñez Pacheco
- **Jefe Unidad Técnica DEM** : Sergio Castro Quiñones

2.- NOTIFÍQUESE a los integrantes de la Comisión para que se constituyan para la evaluación de las ofertas.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/FFV/GGB/VGS/pchc.

Interesados (3) **Secretaría** Municipal, Control, Planificación, Of. Partes



ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL